



SELO QVARTO
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Motes fallidos
Dos

Asi mismo Lertijos y Vecindades reconocida
cido los motes fallidos por causas raras. Mas por
tes pobrera y la pobreza de raron de los
Cantos de pago de la contaduria de su Ma
gestad y demas quebraza y falta de los reparti
mientos del año propino pasado de los
efectos e millones utensilios y papa que
se han liquidado por los sres e conresp
Ymportan: Setenta y siete reales de
v. on

Industria
por sus los
obstante
2507

Caberon de
Sabranay
Cruana.
10200m.

En la misma forma doi fee como en el
mes de Diciembre del año pasado de mill
e setecientos setenta y nueve años. E este
concepo, ante mi otorgaron cos^{ra} en favor
del Srmo. Sr. Duque de Alba Marques de
villa franca y de los veler dueño de esta
villa por la q. se obligaron a pagar
a su ex. por los años de Alcabala de
Sabranay y Cruana un mill y doscien
tos x. e von
en cada uno e quatro años
q. cumpliran en fin e Diciembre de este
presente año

1067

Alcabala del
viento tienda y
y lastreado
9500

Por la del viento tienda y lastreado que
viento tienda y viento x. de v. en cada uno de los mismos
y lastreado quatro años pagados en dos plazos y iguales
esta Maria de Agosto y Navidad.

1068

1069

